



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Octubre de 1994

EXPEDIENTE N° 8.311/94

RES. N° 369/94°

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Julio E. Bouillet, acaecido recientemente en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el ex-Dpto de Ciencias Exactas, base de la actual Facultad lo / contó en su planta docente como Profesor, investigador y formador de discípulos, bregando incansablemente por el desarrollo de la Matemática;

Que con posterioridad, ya Facultad de Ciencias Exactas, pudo contar con su eficaz colaboración tanto en el dictado de materias, cursos y conferencias que requerían una alta especialidad, como en la integración de Jurados para la selección del Personal Docente;

Que asimismo debe recordarse del Dr. Julio E. Bouillet no solamente/ su actuación académica sino también mencionarse su caballerosidad y el don de darse hacia los otros, con un consejo o con una palabra de aliento y has ta a veces con sencillas críticas tendientes a corregir el camino elegido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Disponer la adhesión de la Facultad de Ciencias Exactas, al duelo provocado por el fallecimiento de su siempre recordado Profesor Dr./ JULIO ESTEBAN BOUILLET.

ARTICULO 2° : enviar copia de la presente a los familiares del extinto Dr. Julio E. Bouillet.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas